



Aguaray (S), 25 JUN 2024

RESOLUCION N° 1198 - 024

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Esteban Palomino DNI N° 43.218.314, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud presentada por la Oficina de Protocolo y Ceremonial de la Municipalidad de Aguaray a través del Expte. N° 2355/24, por el servicio de amplificación de Sonido durante los Actos en conmemoración de los 203° Aniversario del fallecimiento del Gral. Martin Miguel de Güemes realizados los días 16 y 17 de junio del presente año, de acuerdo al Pedido de Suministro N° 041049/24 y Orden de Compra N° 17617.-

Que, es menester redactar un Contrato a fin de garantizar el fiel cumplimiento de los deberes y derechos de las partes.

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

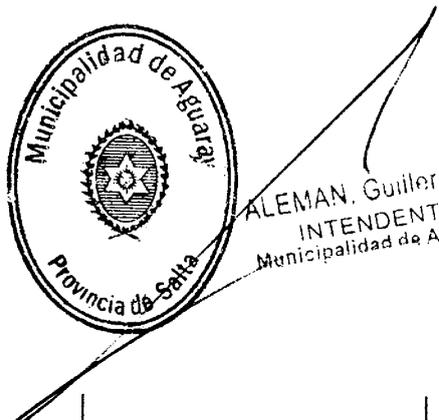
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

RESUELVE

- Art.1°.- APROBAR** El Contrato de Servicio Eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Esteban Palomino DNI N° 43.218.314, que pasa a formar parte de la presente. –
- Art.2°.- AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art.3°.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art.4°.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
- Art.5°.-** De forma.-
Nef.-


Sarzur Juan Jose
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMAN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray